DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
350c191070e0d55b417dd61f05cdc972b6ba4a961069d865c5f0e2f6e8fea63cfc8f198fc027ff16ad6123e6a962b2fb

Número de Factura: JD-66
Fecha de Emisión: 20/04/2026
Fecha de Vencimiento: 20/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: J.D. GUTIERREZ S.A.S.
Nombre Comercial: J.D. GUTIERREZ S.A.S.
Nit del Emisor: 900951862
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Facatativá
Dirección: CR 16 D 14 C 28
Teléfono / Móvil: 6018436695
Correo: josedomingogutierrez@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE CAJICA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999465
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Cajicá
Dirección: CALLE 2 4 07
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: Sechacienda@cajica.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	3	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS 129 2026	NIU	1,00	$ 10.084.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.915.966,39	19.00			$ 10.084.033,61

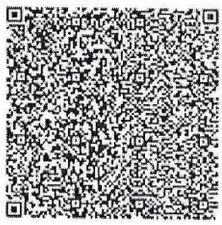
Notas Finales

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN, DISCUSIÓN, COBRO COACTIVO, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES, PARA EL RECAUDO DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

ESTE CUARTO PAGO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

Linea de negocio: cuarto PAGO del contrato 129-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN, DISCUSIÓN, COBRO COACTIVO, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES, PARA EL RECAUDO DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y

Datos Totales



Documento generado el:
20/04/2026 16:03:02
Documento validado por la DIAN:
20/04/2026 16:03:03
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		10084033.61
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		10084033.61
IVA		1915966.39
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		1915966.39
Total neto factura (=)		12000000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 12000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		10.084.033,61
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		10.084.033,61
IVA		1.915.966,39
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.915.966,39
Total neto factura (=)		12.000.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 12.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092890177 Rango desde: 44 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-05-07

J.D. GUTIERREZ S.A.S.
Nit **900951862-7**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA J.D. GUTIERREZ S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT 900951862-7.

CERTIFICA QUE:

LA FIRMA J.D. GUTIERREZ S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT 900951862-7, se encuentra a paz y salvo por todo concepto en el pago de seguridad social y parafiscales, durante los últimos seis (6) meses según corresponde, conforme se dispone en la ley 1150 de 2007 en concordancia con la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Dada del mes de abril de 2026

Cordialmente.

JOSÉ DOMINGO GUTIÉRREZ ALARCÓN.
Representante legal
J.D. GUTIERREZ S.A.S

Cajicá, 30 de abril de 2026

Señores:
JOSÉ JAHIR RIVAS VENEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato CPS-129-2026 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN, DISCUSIÓN, COBRO COACTIVO, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES, PARA EL RECAUDO DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-129-2026
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	15/01/2026
CONTRATISTA:	J.D. GUTIERREZ S.A.S. 900.951.862-7
VALOR:	CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($132.000.000)
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	15/01/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	14 /12/ 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN, DISCUSIÓN, COBRO COACTIVO, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES, PARA EL RECAUDO DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	1/04/2026 AL 30/04/2026
ACTA DE PAGO No. :	04
FECHA DE PRESENTACIÓN:	30 DE ABRIL de 2026
NÚMERO DE INFORME:	04
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL**
	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 89.600.000)
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000)
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOSE JAIR RIVAS VENEGAS – EDGAR ARMANDO SIERRA VANEGAS
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARÍA DE HACIENDA
CARGO:	SECRETARIO DE HACIENDA / DIRECTOR DE RENTAS Y COBRO COACTIVO

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de número CPS-129-2026 así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar asesoría jurídica en materia tributaria a la secretaria de hacienda en la totalidad de factores	1. Revisión y procesamiento de datos de declaraciones de Industria y Comercio (Casallas), identificando bases gravables y saldos históricos para fortalecer la fiscalización tributaria.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – ABRIL. Resoluciones y documentos**

	que afectan los procesos tributarios y no tributarios (fiscalización, liquidación discusión, devolución, y cobro coactivo) o en cualquier otro aspecto jurídico que requiera la secretaria	2. Se brindó asesoría jurídica en temas tributarios relacionados con ICA, exenciones y dación de pagos, apoyando procesos de fiscalización y liquidación. 3. Se brindó asesoría jurídica en procesos de fiscalización y determinación del impuesto de industria y comercio (ICA), particularmente en la estructuración de liquidaciones de aforo. 4. Se brindó asesoría jurídica en la elaboración y revisión de actos administrativos de carácter tributario y financiero. 5. Se brindó asesoría jurídica en la proyección y revisión de actos administrativos relacionados con nulidades, sanciones, exenciones y determinación del ICA.	**proyectados o revisados:** 1.1) declaraciones ica casallas solas.csv (ACCION 1), 1.2) Documento "Consulta.docx", archivo "declaraciones ICA casallas solas.xlsx", decretos elaborados (ACCION 2), 1.3) Documentos: "liquidación de aforo casalla solas sas 2021 (1)", 2022 (varias versiones), 2023 (1), 2024 (1) (ACCION 3) 1.4) "RESOLUCIÓN 1281 DE 2026 (1).pdf", "RESOLUCIÓN FINANCIERA (1).docx", "RESOLUCIÓN MP XX de XX-XX-2026 (2).docx" (ACCION 4) 1.5) "RESOLUCIÓN QUE DECLARA NULIDAD (1) (1).docx", "RESOLUCIÓN REDUCCIÓN SANCIÓN VATIA.docx", "RESOLUCIÓN QUE RESUELVE SOLICITUD ICA (varios)" (ACCION 5)
2	Gestionar en coordinación con la secretaria de hacienda la revisión de manuales procesos y procedimientos que requiera el despacho en materia tributaria y no tributaria (multas) y demás actos administrativos afines	1. Análisis normativo y estructuración de lineamientos técnicos para el reporte de Información Exógena (Medios Magnéticos) según Acuerdo 033/2025. 2. Se realizó revisión y ajuste de proyectos de actos administrativos relacionados con exenciones y dación de pagos, contribuyendo a la mejora de procedimientos internos. 3. Se elaboraron y ajustaron formatos estandarizados para actuaciones administrativas tributarias, fortaleciendo los procedimientos internos. 4. Se revisaron y ajustaron documentos administrativos y financieros para su correcta estructuración conforme a la normativa aplicable.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – ABRIL** 2.1) CONSULTA PARA CAPACITACIÓN CONTRIBUYENTES.docx (ACCION 1) 2.2) "DECRETO EXENCIONES VERSION definitiva", "DECRETO No DACIÓN DE PAGOS definitiva" (ACCION 2), 2.3) "FORMATO REQUERIMIENTO PAGO ICA.docx", "FORMATO NOTIFICACION PERSONAL .pdf" (ACCION 3). 2.4) "MEMORANDO A DIRECCIÓN FINANCIERA (1).docx", "OFICIO AMC-SH-DR-0XXXX-2026.docx" (ACCION0 4).
3	Emitir conceptos y absolver consultas en materia tributaria que sean asignados por el supervisor del contrato y realizar el acompañamiento en la proyección de las respuestas a los recursos de reposición,	1. Emisión de concepto técnico-jurídico sobre la causación, vigencia y aplicabilidad del impuesto de timbre nacional en contratos vigentes, conforme al Decreto 175 de 2025. 2. Se elaboraron conceptos jurídicos y respuestas a consultas tributarias asignadas, incluyendo análisis de casos específicos de contribuyentes.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – ABRIL** 3.1) Consulta impuesto de timbre.docx (ACCION 1)

	reconsideración y otras actuaciones que se susciten en los procesos administrativos – tributarios de determinación, discusión, cobro coactivo compensaciones y/o devoluciones que se requieran	3. Se proyectaron respuestas a recursos en materia tributaria, incluyendo recursos de reconsideración dentro de procesos de determinación. 4. Se elaboraron respuestas y comunicaciones oficiales atendiendo requerimientos internos y externos en materia tributaria y financiera. 5. Se proyectaron respuestas a recursos de reconsideración, solicitudes de contribuyentes y derechos de petición en materia tributaria.	3.2) "Consulta.docx" (ACCION 2), 3.3) "FORMATO CONTESTA RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.pdf" (ACCION 3) 3.4) "OFICIO AMC-SH-DR-0XXXX-2026.docx", "MEMORANDO A DIRECCIÓN FINANCIERA (1).docx" (ACCION 4) 3.5"RESOLUCIÓN QUE RESUELVE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN 2015.docx", "RESPUESTA YEISON OLAYA MAGIA DULCE.docx", "respuesta derecho de petición Luis francisco romero.docx" (ACCION 5)
4	Cooperar con el área contable del municipio en la interpretación de las normas tributarias nacionales y municipales que se deben aplicar en los procesos contractuales que realicen a contratistas y proveedores	1. Asesoría técnica sobre operatividad de cajas menores, manejo de retenciones, impuestos municipales y responsabilidades del cuentadante. .4. Se brindó apoyo en la interpretación normativa para la expedición de actos administrativos financieros.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – ABRIL** 4.1) CONSULTA CAJA MENOR.docx (ACCION 1) 4.2) RESOLUCIÓN FINANCIERA (1).docx" (ACCION 4)
5	Asistir a las instalaciones de la alcaldía municipal de Cajicá, dos (02) visitas a la semana, así como asesorías vía electrónica videoconferencias, asesoría mediante correo electrónico y asesoría telefónica permanente en los temas tributarios que se requieran.	1. Asistencia a reuniones programadas, atención de consultas vía electrónica y soporte telefónico permanente a la Secretaría de Hacienda sobre los temas tributarios objeto del contrato.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – ABRIL** 5.1) (Actividad presencial/electrónica) pantallazos y asistencias
6	Asesorar las actuaciones que se realicen en materia jurídica tributaria de conformidad con el impuesto de alumbrado público – cesiones – plusvalía – delineación y construcción y predial.	1. Gestión y elaboración de certificaciones sobre pago anticipado del Impuesto de Delineación y Construcción, verificando requisitos conforme al Decreto 112 de 2025. 2. Se asesoró la elaboración de actos administrativos relacionados con exenciones, dación de pagos e ICA. 3. Se asesoró la estructuración de actos administrativos como liquidaciones oficiales de aforo y actos asociados al proceso de determinación del ICA. 4. Se asesoró la proyección y revisión de resoluciones relacionadas	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – ABRIL** 6.1) CERTIFICACION.docx (acción 1) 6.2) Decretos: "EXENCIONES" y "DACIÓN DE PAGOS" (ACCION 2), 6.3) Liquidaciones de aforo 2021, 2022, 2023 y 2024 (ACCION 3),

		con actuaciones administrativas tributarias y financieras. 5. Se asesoró la elaboración de resoluciones relacionadas con solicitudes de ICA, exenciones tributarias y reducción de sanciones.	6.4) Resoluciones elaboradas (1281 de 2026, financiera y MP) (ACCION 4) 6.5) "RESOLUCIÓN QUE RESUELVE SOLICITUD EXENCIÓN ICA - XXX-20251 (2).docx", "RESOLUCIÓN QUE RESUELVE SOLICITUD ICA 202321248 (3).docx", "RESOLUCIÓN QUE RESUELVE SOLICITUD ICA ESTEFANIA DOCTOR (2).docx" (ACCION 5)
7	Realizar cuatro (04) capacitaciones y actualizaciones permanentes de forma trimestral a funcionarios, contratistas, proveedores de la Administración Municipal y contribuyentes en materia jurídica tributaria relacionados con el objeto contractual y de interpretación de normas tributarias nacionales y municipales que se puedan aplicar en los diferentes procesos a cargo del Despacho.	1. Elaboración de material de apoyo y lineamientos técnicos para la capacitación de contribuyentes sobre el cumplimiento de deberes formales en medios magnéticos.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – ABRIL** 7.1) CONSULTA PARA CAPACITACIÓN CONTRIBUYENTES.docx (acción 1)
8	Asistir a la Secretaría de Hacienda en la recopilación de información y documentación para garantizar la adecuada defensa jurídica y judicial de la entidad, en las diferentes acciones y procesos en la que esta sea parte y/o tenga interés y asistir a los comités de conciliación y/o demás espacios requeridos para estructurar la defensa de la entidad.	1. Elaboración de certificación jurídica detallada sobre estado procesal y ausencia de medidas cautelares (Expediente No. 20250156 - Magia Dulce Ltda) para fines de liquidación judicial. 2. Se recopiló y organizó información documental para soporte de actuaciones administrativas y posibles procesos jurídicos. 3. Se elaboraron documentos soporte de actuaciones administrativas, incluyendo constancias de ejecutoria para garantizar firmeza de los actos. 4. Se organizó y estructuró documentación administrativa como soporte de actuaciones de la entidad.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – ABRIL** 8.1) certificación yeison Olaya magia dulce.docx (acción 1) 8.2) Formatos: "FORMATO AUTOS DE ARCHIVO ICA.docx", "FORMATO CONSTANCIA EJECUTORIA ICA" (ACCION 2) "FORMATO CONSTANCIA 8.3) EJECUTORIA ICA (1).docx" (ACCION 3) Documentos elaborados (resoluciones, memorando y oficio) (ACCION 4)
9	Las demás que le sean asignadas por la Secretaría de Hacienda en desarrollo del objeto contractual.	1. Redacción y estructuración técnica del Decreto reglamentario para las exenciones del ICA (Acuerdo 033/2025), estableciendo requisitos y comité evaluador. 2 Y 3. Se apoyó la gestión documental y estandarización de formatos para procesos tributarios. .4. Se atendieron actividades complementarias como la elaboración de comunicaciones oficiales y revisión documental.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – ABRIL** 9.1) decreto exenciones versión definitivo.docx (acción 1) 9.2) Formatos elaborados y ajustados (acción 2 Y 3)

			9.3)"OBDULIO PEDRAZA BARRERA... (1).pdf", demás documentos relacionados (ACCION 4)
10	Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás que se generen en la ejecución contractual.	Se cumplió con la suscripción electrónica de los documentos generados durante el periodo reportado.	N/A
11	Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente.	Se realizó a cabalidad la carga y publicación de los soportes contractuales en la plataforma SECOP II.	N/A

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O ANEXOS.

Toda la información se entregará mediante carpeta adjunta. Y cada una de las evidencias tendrá su nombre correspondiente

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

DOCUMENTO APORTADO	Certificación emitida por el representante legal de la empresa J.D GUTIERREZ S.A.S en la que informa y relaciona los pagos de seguridad social del mes de abril.

CONTRATISTA



J.D. GUTIERREZ S.A.S
NIT. 900.951.862-7
JOSE DOMINGO GUTIERREZ ALARCON
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 79.204.318 EXPEDIDA EN SOACHA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79204318	JOSE DOMINGO GUTIERREZ ALARCON	carrera 16D 14c-28	8436695	josedomingogutierrez@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77227277	23/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$1.741.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	750.000	0		0		0	0	0	0	750.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	960.000	0	0	0	0	0	0		960.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	31.400				31.400	0	0	31.400			314	31.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	750.000	750.000
Pensión	1	960.000	960.000
Riesgos Laborales	1	31.400	31.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.741.400	1.741.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79204318	JOSE DOMINGO GUTIERREZ ALARCON	carrera 16D 14c-28	8436695	josedomingogutierrez@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77227277	23/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$1.741.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCION | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 79204318 | GUTIERREZ ALARCON JOSE DOMINGO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 6.000.000 | 30 | 960.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 6.000.000 | 30 | 750.000 | 14-23 | 6.000.000 | 30 | 1 | 31.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información